

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), EN LA NOTARÍA PRIMERA (1) DEL CÍRCULO DE SOACHA, COMPARECÍO:
LINA PAOLA CASTILLO RICARDO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA/NUIP #1024577620 Y DECLARÓ QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES SUYA Y EL CONTENIDO ES CIERTO.



30140

ARTÍCULO 68 DECRETO-LEY 960 DE 1970 Y DECRETO 1069 DE 2015

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), EN LA NOTARÍA PRIMERA (1) DEL CÍRCULO DE SOACHA, COMPARECÍO:
JENNIFER ANDREA RAMÍREZ RUBIANO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA/NUIP #1018479198 Y DECLARÓ QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES SUYA Y EL CONTENIDO ES CIERTO.



28wsb3sxxw6p
 22/01/2019 - 11:22:33:691



----- Firma autógrafa -----

Jennifer Ramirez Rubiano

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Acordó a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION y que contiene la siguiente información:



7ontnc6ok14e
 22/01/2019 - 11:23:37:820



----- Firma autógrafa -----

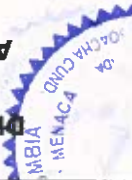
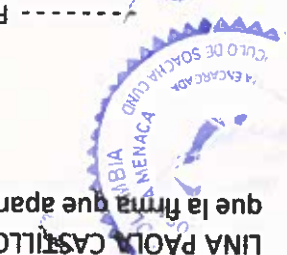
Andres Ramirez R.

Nubia Amparo Losada



NOTARIA PRIMERA (1) DEL CÍRCULO DE SOACHA - ENCARGADA
NUBIA AMPARO LOSADA MENACA

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
 Número Único de Transacción: 28wsb3sxxw6p



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



30141

En la ciudad de Soacha, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el veintidós (22) de enero de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Primera (1) del Circuito de Soacha, compareció:

EIMMY CAROLINA VARGAS BACHILLER, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUP #1013664337 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



1qf0gv0et0t
22/01/2019 - 11:25:00:135



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el comparativo fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION, en el que aparecen como partes, y que contiene la siguiente información PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES.

Nubia Amparo Losada



NUBIA AMPARO LOSADA MENACA
Notaria primera (1) del Circuito de Soacha - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1qf0gv0et0t

NUBIA AMPARO LOSADA